Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.fada.una.py
C. Elect.: uoc@fada.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 019/2023

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE TECHO DEL ESTUDIO DE PODCAST DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. José Gregorio Insfrán Guerrero, con Cédula de Identidad N° 451.773, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TES INGENIERIA, R.U.C. N° 2292560-0, domiciliada en; 14 de Abril casi Paraíso N° 3255 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Diego Joaquín Rodríguez Barrios, con Cédula de Identidad N° 2.292.560, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de para el Servicio de Mantenimiento y Readecuación de Techo del Estudio de Podcast" de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Objeto del presente contrato es para el Servicio de Mantenimiento y Readecuación de Techo del Estudio de Podcast de la FADA/UNA, cuyas características se describen en las Planilla de Precios y las Especificaciones Técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 431.865.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ID N° 431.865, convocado por la FADA/UNA. La adjudicación fue realizada según Resolución de la Máxima Autoridad N° 431/2023 de fecha 20/06/2023.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.fada.una.py
C. Elect.: uoc@fada.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 019/2023

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Unidad	Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	P. Total
			Lote N° 1 - Mantenimiento y Readecuacion de Techo de Estudio de Podcast		
			TRABAJO PRELIMINAR		
1	m2	39,00	Desmonte de techo de teja sin recuperacion	17.000	663.000
2	ml	23,70	Desmonte de babeta metalica sin recuperacion	12.500	296.250
3	m2	8,00	Desmonte de mamposteria 0,30mts. sin recuperacion	19.000	152.000
4	unid	3,00	Servicio de retiro de escombro	390.000	1.170.000
5	unid	3,00	Limpieza final	210.000	630.000
			TECHO DE CHAPA		
6	m2	39,00	Estructura de fijación correas tubulares de 40 x 50 x 2,00 (12 unidad de 3,70mts.)	50.000	1.950.000
7	m2	39,00	Correas tubulares para corregir curvatura 40 x 50 x 2,00 (5 unidad de 10.53mts.)	57.000	2.223.000
8	m2	39,00	Chapa termo acústica doble chapa con isopor de 4cm (4 unidad de 10,55mts.)	145.000	5.655.000
9	unid	48,00	Servicio de Herrería - Tornillo de fijación autorroscante de 12x4"	900	43.200
10	unid	3,00	Servicios de soldadura en el sitio - Electrodo de 2,5	28.000	84.000
11	unid	24,00	Servicio de Herrería - Tarugo para pared de 8mm	350	8.400
12	unid	24,00	Servicio de Herrería - Tornillo tirafondo de 4"	1.800	43.200
13	m2	39,00	Colocación de estructura y chapa termo acústica	29.000	1.131.000
14	ml	23,70	Babeta metálica chapa n°24 con 25cm de desarrollo	45.000	1.066.500
15	ml	4,35	Babeta metálica chapa n°24 con 50cm de desarrollo	93.000	404.550
16	m2	8,00	Muro mampostería 0,30 (parapeto)	185.000	1.480.000
17	m2	35,50	Revoque con hidrófugo (parapeto)	37.000	1.313.500
18	gl	1,00	Mano de Obra Total	8.500.000	8.500.000
			TOTAL LOTE N° 1		**26.813.600**

Ítem	Unidad	Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	P. Total
			Lote N° 2 - Mantenimiento y Readecuación de Estudio de Podcast		
			TRABAJO PRELIMINAR		
1	m2	35,00	Demolición de tabiquería existente	29.000	1.015.000
2	m2	12,28	Demolición de mampostería 0.15	13.000	159.640
3	unid	1,00	Desmonte de puerta placa de 0.65m con recuperación	89.000	89.000
			TABIQUERIA DE CARTON-YESO (DURLOCK)		
4	m2	43,06	Replanteo de obra	20.000	861.200
5	m2	49,88	Tabiquería doble cara de cartón-yeso (DURLOCK o similar) 30cm: incluye estructuras de fijación, lana de vidrio y banda acústica para aislación	390.000	19.453.200
			PUERTAS		
6	unid	1,00	Abertura - Puerta placa de 4 hojas batientes de 1.30m, con cámara de aire: incluye accesorios	5.080.000	5.080.000
7	unid	1,00	Abertura - Puerta placa simple de 0.90m: incluye todo los herrajes, cerraduras, bisagras, burletes y acabados en lustre.	1.771.000	1.771.000
8	unid	1,00	Abertura - Puerta placa simple de 0.65m: incluye todo los herrajes, cerraduras, bisagras, burletes y acabados en lustre.	700.000	700.000
9	gl	1,00	Alfombra de pelo cortado en umbral	140.000	140.000
10	ml	21,48	Aislación - Burlete de caucho 10mm x 6mm	18.000	386.640
			PROTECCION SUPERIOR		
11	m2	29,29	Cielo raso de cartón-yeso (DURLOCK o similar) 20mm: incluye accesorios mencionados en las especificaciones técnicas	277.000	8.113.330
			ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO INTERIOR		
12	m2	29,29	Planchas de espuma fonoabsorbente ignífuga, lisa, color blanco, de 30mm de espesor, en planchas de 610 x 610 mm.	376.500	11.027.685

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

CONTRATO Nº 019/2023

13	m2	30,58	Alfombra de pelo tipo bucle para alto tránsito de 5mm de espesor, adherida a la superficie con cemento de contacto.	240.000	7.339.200
14	m2	31,85	Entramado cuadriculado de listones de madera de 5 x 5cm separados de eje a eje 72 cm tanto en vertical y horizontal	550.000	17.517.500
15	m2	31,85	Placa de madera contrachapada de 6mm	25.000	796.250
16	m2	15,84	Revestimiento de espuma fonoabsorbente ignífuga de superficie serrada color gris perla de 50mm de espesor, plancha de 610mm x 610mm	283.000	4.482.720
17	gl	1,00	Cortinado textil de algodón de aprox. 475 gr/m2 o más, en 2 paños, fruncidos con un incremento del 50% de la superficie aparente, montados en riel de aluminio con sistema de rodamiento para su apertura y cierre.	13.000.000	13.000.000
18	m2	3,96	Revestimiento inferior del tablero con planchas de espuma fonoabsorbente con tratamiento retardante a las flamas, lisa, color gris topo, de 30mm de espesor, en planchas de 500 x 500 mm, adheridas a la superficie con cemento de contacto.	344.000	1.362.240
			PINTURA		
19	m2	45,41	Al látex interior con enduido	40.000	1.816.400
20	m2	22,94	Acabado lustrado o barnizado superficie de placa de madera contrachapada	37.000	848.780
			INSTALACIONES ELECTRICA		
21	gl	1,00	Tablero seccional, provisión y colocación de caja embutida con 6 llaves TM	750.000	750.000
22	unid	16,00	Tomacorriente embutido	147.000	2.352.000
23	unid	15,00	Boca para luces	147.000	2.205.000
24	unid	15,00	Luces para cielo raso de 24w	102.000	1.530.000
25	unid	15,00	Montaje de artefactos eléctricos	81.000	1.215.000
26	unid	1,00	Circuito independiente para Aire Acondicionado tipo SPLIT	399.000	399.000
			OTROS		
27	m2	7,90	Tabiquería simple 0.15 (DURLOCK o similar)	140.000	1.106.000
28	gl	1,00	Reparación de filtración de goteras y humedad en techo (Sector baño)	950.000	950.000
29	gl	1,00	Mano de Obra Total	33.000.000	33.000.000
			TOTAL LOTE N° 2		**139.466.785**
			TOTALES		**166.280.385**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 166.280.385 (Guaraníes; Ciento Sesenta y Seis Millones Doscientos Ochenta Mil Trescientos Ochenta y Cinco).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: UOC – FADA/UNA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

CONTRATO Nº 019/2023

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 06 del mes de Julio y del año 2023.

Diego Joaquín Rodríguez Barrios
REPRESENTANTE LEGAL

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
DECANO
FADA - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE